

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET**

RESOLUCION OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTAL

Código DANE 354405000926

PIAR
Decreto 1421/2017**ANEXO 2****Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –**

Fecha de elaboración: 28/07/20	Institución educativa: Establecimiento Educativo Jean Piaget	Sede: Principal	Jornada: Mañana
Docentes que elaboran y cargo: Rudy Alexandra Rubio M, docente de Lengua Castellana y titular.			
DATOS DEL ESTUDIANTE			
Nombre del estudiante: María Isabella Mejía		Documento de Identificación:	
Edad: 10 años		Grado: 3A	

1. Características del Estudiante:

La estudiante MARIA ISABELLA MEJÍA, que cursa el grado tercero, presenta un diagnóstico de hiperactividad con atención dispersa. Se muestra interesada ante la motivación por parte de los docentes en la realización de actividades, se muestra a gusto desarrollando actividades creativas prácticas.

Se resalta el interés de la niña por el proceso de aprendizaje y las diferentes temáticas propuestas por los docentes, también se menciona el apoyo constante de los padres de familia, en el desarrollo de los encuentros virtuales, teniendo en cuenta sugerencias y recomendaciones, logrando de esta forma un avance significativo, además de la asesoría de tareas que refuerza cada uno de los procesos que se llevan a cabo en cada encuentro académico.

La estudiante realiza transcripción, pero de forma limitada, ya que maneja un proceso lento, tiene la capacidad de comunicarse de forma acertada aunque su diagnóstico en ocasiones causaba confrontaciones a nivel comunicativo, este proceso se ha visto moderado a través de los encuentros virtuales, ha logrado mantener su puesto de trabajo, comprende las instrucciones, se interesa y se hace partícipe, cuando los saberes son significativos y prácticos, en ocasiones se distrae, pero a través de llamados de atención se centra nuevamente. En el proceso de lectura y competencia escritora, tiene dificultad, ya que aún no ha desarrollado esta habilidad de forma completa, no maneja estos procesos en relación a su edad.

Requiere del acompañamiento y la reiteración constante, por ello las actividades prácticas, que impliquen movimiento, creatividad y compañerismo, logran mejores resultados en su proceso. Participa en las actividades extracurriculares, se evidencia el gusto por las actividades grupales.

Es importante, el continuo acompañamiento y la permanencia del apoyo para lograr el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la estudiante, y resaltar que los ajustes razonables, son especialmente en torno a la evaluación y fortalecimiento de la competencia escritora y lectora, ya que la estudiante ha mostrado avances y buenos resultados, de compromiso, participación y ejecución.



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET

RESOLUCION OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTAL

Código DANE 354405000926

PIAR
Decreto 1421/2017

2. Ajustes Razonables.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Primer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
Matemáticas	<p>DBA: Establece comparaciones entre cantidades y expresiones que involucran operaciones y relaciones aditivas y multiplicativas y sus representaciones numéricas.</p>	<p>La estudiante requiere de apoyo y constante supervisión por parte del acudiente, para concentrar su atención en el desarrollo de las actividades.</p>	<p>Elaboración de guías que manejen las mismas temáticas pero realizando el ajuste de acuerdo a las habilidades del estudiante.</p>	<p>Seguimiento y verificación por parte de directivos, docentes y padres de familia.</p>
	<p>Realiza mediciones de un mismo objeto con otros de diferente tamaño y utiliza las fracciones para establecer equivalencias entre ellos.</p> <p>Utiliza las razones y fracciones como una manera de establecer comparaciones entre dos cantidades.</p>		<p>Orientaciones con recursos audiovisuales con la finalidad que la estudiante pueda desarrollar sus actividades con éxito</p>	
	<p>Propone ejemplos de cantidades que se relacionan entre sí según correspondan a una fracción dada.</p>		<p>Elaboración de evaluaciones Online teniendo en cuenta las habilidades del estudiante y con un lapso de tiempo acorde para su desarrollo.</p>	
	<p>Utiliza fracciones para expresar la relación de “el todo” con algunas de sus “partes”, así mismo, diferencia este tipo de relación de otras como las relaciones de equivalencia (igualdad) y de orden (mayor que y menor que).</p>		<p>Motivación a la participación por parte del docente.</p>	
Ciencias	<p>Naturales</p> <p>Explica la influencia de los factores abióticos (luz, temperatura, suelo y aire) en el desarrollo de los factores bióticos (fauna y flora) de un ecosistema.</p>	<p>La estudiante tiene una lectura limitada, por ello se precisa fortalecer su lectura y comprensión.</p>	<p>Continuar con los procesos prácticos que involucren aprendizaje significativo, con la finalidad de continuar motivando al estudiante.</p>	
	<p>Comprende que existen distintos tipos de ecosistemas (terrestres y acuáticos) y que sus características físicas (temperatura, humedad, tipos de suelo, altitud) permiten que habiten en ellos diferentes seres</p>		<p>Generar los procesos evaluativos de forma oral con el estudiante, para conocer de forma directa su aprendizaje.</p>	



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET

RESOLUCION OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL

Código DANE 354405000926

PIAR
Decreto 1421/2017

	vivos.			
	<p>Sociales</p> <p>Relaciona las características biogeográficas de su departamento, municipio, resguardo o lugar donde vive, con las actividades económicas que en ellos se realizan.</p> <p>Comprende la estructura y el funcionamiento democrático a nivel del departamento como entidad política, administrativa y jurídica.</p>		<p>Elaboración de guías cuyas actividades sean más reducidas y significativas con diferentes actividades que fortalezcan su aprendizaje de forma llamativa.</p> <p>En transversalidad con Plan Lector, fortalecer su comprensión lectora, a través de textos, en los que participe con su interpretación del mismo, además del fortalecimiento de su escritura.</p>	
Lenguaje	Comprende las funciones que cumplen los medios de comunicación propios de su contexto.	La estudiante requiere de apoyo para realizar sus actividades.	Realización de vídeos con la finalidad de fortalecer la expresión oral y corporal del estudiante, logrando mejorar su discurso.	
	Produce textos orales breves de diferente tipo ajustando el volumen, el tono de la voz, los movimientos corporales y los gestos, al tema y a la situación comunicativa.	Los procesos de interpretación, comprensión, escritura y lectura no se encuentran desarrollados completamente, lo que causa un desbalance en el proceso, por ello deben fortalecerse con actividades significativas que generen el interés en el proceso, pues aun manejan una lectura y escritura limitada y lenta.	Aplicación de juegos de pictogramas, rompecabezas, expresiones no verbales, entre otros, fortaleciendo de esta forma la relación entre pensamiento y lenguaje y su corporalidad, en relación a la temática a desarrollar.	
	Comprende que algunos escritos y manifestaciones artísticas pueden estar compuestos por texto, sonido e imágenes.		Exposición e interpretación de cuentos, mitos, leyendas y temáticas a través de vídeos.	
	Reconoce algunas características de los textos narrativos, tales como el concepto de narrador y estructura narrativa, a partir de la recreación y disfrute de los mismos.		Fortalecimiento de lectura y escritura a través de actividades dinámicas y prácticas.	
otras	<p>Convivencia</p> <p>Genera actitudes adecuadas en relación a sus compañeros, mostrando valores, como cooperación, respeto y obediencia ante las normas del manual de convivencia y de comportamiento en cada uno de los encuentros virtuales.</p>	La estudiante presenta una comunicación limitada, pero acertada con los compañeros, en los encuentros virtuales.	A través de los encuentros de titulación, de forma virtual, por medio de videos reflexivos e informativos en los cuales se generen y evidencien las normas de convivencia y de comportamiento en los encuentros virtuales.	
	<p>Socialización</p> <p>Practica las pautas de</p>		Encuentros virtuales grupales para el desarrollo de actividades	



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET

RESOLUCION OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTAL

Código DANE 354405000926

PIAR
Decreto 1421/2017

<p>comportamiento del grupo, compartiendo sus opiniones y puntos de vista de forma adecuada.</p>		lúdicas.	
<p>Participación</p> <p>Participa en cada una de las actividades propuestas por los docentes en los encuentros virtuales.</p>		Juego de roles, videos interactivos y aplicación de páginas web con contenido educativo dirigido.	
<p>Autonomía</p> <p>Identifica sus capacidades para abordar tareas de forma autónoma siguiendo las indicaciones dadas por los docentes en los encuentros virtuales, a través del desarrollo de las actividades en línea.</p>		Es importante su debido desarrollo por medio de lúdicas y actividades que impliquen un mayor compromiso personal por parte del educando.	
<p>Autocontrol</p> <p>Mantiene su buen comportamiento en los encuentros virtuales, teniendo en cuenta las instrucciones y desarrollando actividades propuestas por el docente.</p>		Ejercicios de respiración, concentración, relajación y pausas activas entre clases.	

Nota: Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE

7). RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y LA CREACIÓN DE PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN, EL APRENDIZAJE Y EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Refuerzo y supervisión escolar en casa de los compromisos a través de juegos y actividades dinámicas.	Actividades que el estudiante pueda realizar en casa.
DOCENTES	Flexibilización curricular. Seguimiento a los ajustes razonables.	Adaptación/ Ajuste de logros mínimos correspondientes a la NEE del estudiante.
DIRECTIVOS	Acompañamiento y seguimiento en la construcción del PIAR	Orientaciones, recomendaciones y seguimiento constante en la formulación y desarrollo del PIAR.
ADMINISTRATIVOS	Suministro de material físico (guías de aprendizaje)	Entrega de guías de aprendizaje y material didáctico cuando se requiera.
PARES (Sus compañeros)	Vinculación en encuentros virtuales grupales, para la comunicación con sus compañeros.	Apoyo académico, trabajo en grupo y respeto.



ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO JEAN PIAGET

RESOLUCION OFICIAL N° 001700 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

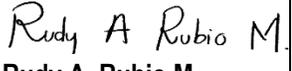
DEPARTAMENTAL

Código DANE 354405000926

PIAR
Decreto 1421/2017

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Si existen varios docentes a cargo en un mismo curso, es importante que cada uno aporte una valoración del desempeño del estudiante en su respectiva área y los ajustes planteados

 ROBINSON DAMIAN GOMEZ. Matemáticas	 ORLINDA CAICEDO J Ciencias	 Rudy A. Rubio M. Lenguaje
---	--	--

Reunión por ZOOM



Nombre del padre de familia	Elizabeth Forero
Firma del padre de familia	